

RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Capitán Médico vacante en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Vacante en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial una plaza de Capitán Médico, dotada en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración a la misma con los emolumentos globales de 201.416,66 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre Capitantes Médicos del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército de Tierra que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, deberán dirigirse al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—por conducto de la Direccion General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, que cursará tan sólo las de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones vigentes para la redacción de las hojas de servicio, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 («D. O.» número 71), e informe del Primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado
- Certificación médica oficial acreditativa de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, y reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima ecuatorial; y
- Cuantos documentos consideren oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el que resulte designado tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias serán de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo, sujetándose además a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurran en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas. Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 17 de septiembre de 1964 por la que queda ampliada la Orden ministerial número 3981/64 («Diario Oficial» 208) en el sentido de que se admite para ser seleccionado en el Tercio del Sur de Infantería de Marina, con arreglo a lo establecido en el apartado octavo de la Orden ministerial número 2214/64 («Diario Oficial» número 112), al personal que se menciona.

Queda ampliada la Orden ministerial número 3981/64 («Diario Oficial» número 208) en el sentido de que se admite para ser seleccionado en el Tercio del Sur de Infantería de Marina, con arreglo a lo establecido en el apartado octavo de la Orden ministerial número 2214/64 («Diario Oficial» número 112), al personal que a continuación se relaciona.

Por las Superiores Autoridades Jurisdiccionales respectivas se remitirá a los interesados los correspondientes pasaportes, con el fin de que efectúen su presentación en el Tercio del Sur de Infantería de Marina el día 1 de octubre próximo.

Jurisdicción Central

Francisco Espada Lebrón.—Plaza General Vara del Rey, número 1.—Madrid.

Base Naval de Canarias

Federico Nsue Ela.—Servicio Agronómico.—Santa Isabel (Fernando Poo).

Rafael Nguema Eyama.—Misión Católica.—Bata (Río Muni).
Crescencio Bueriberi Bote.—Santa Isabel (Fernando Poo).

Madrid, 17 de septiembre de 1964.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Correos y Telecomunicación por la que se aplaza el comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación.

Convocado concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación al servicio de este Centro directivo por Orden ministerial de 19 de mayo último, se dispuso en las normas dictadas para el desarrollo de la convocatoria con fecha 18 de junio próximo pasado que los ejercicios correspondientes diesen comienzo el día 21 de septiembre actual; y no habiéndose publicado en las fechas señaladas, por causas imprevistas, las relaciones de candidatos admitidos o excluidos, ni nombrado Tribunal censor con tiempo suficiente para poder dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 y 8 en relación con el número 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957,

Esta Direccion General, en uso de las atribuciones conferidas en la Orden ministerial de convocatoria, ha acordado aplazar el comienzo del referido concurso-oposición hasta el día 21 de octubre próximo, en cuyo sentido quedan rectificadas las indicadas normas.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Director general, M. González.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Telecomunicación y Jefe de la Sección Central de Personal.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia, para su provisión, una plaza de Ingeniero subalterno en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir.

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Organismo del Ministerio de Obras Públicas que al final se cita, para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Una plaza de Ingeniero subalterno en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, con residencia en Granada.

Madrid, 14 de septiembre de 1964. — El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se transcribe relación de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia.

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros del Estado en la plantilla de esta provincia:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Miguel Sanz Moliner.
2	D. Rafael Angeler Sánchez.
3	D. Francisco Tomás Tomás.
4	D. Miguel Cortés Bou.
5	D. Felipe Querol Peris.
6	D. Joaquín Puig Segura.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».